POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de octubre de 2017

U.O.C. Nº 2183/2017

Señores
WINNER S.R.L.
Parapiti 1631 e/ 4ta. y 5ta. Ptdas.
Teléfono: 370.468, 372049 Fax: 390.928
e-mail: winner@winner.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación al Comité de Evaluación conformado para la Licitación Pública Nacional SBE Nº 20/2017 para la Adquisición de Insumos para Cédula de Identidad – Plurianual. Id N° 334.234, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 996 de fecha 23 de octubre del corriente año.

En ese contexto, vuestra firma ha sido adjudicada por el monto mínimo de G. 6.600.000.000 (Guaraníes seis mil seiscientos millones) y hasta el monto total máximo de G. 10.999.969.200.- (Guaraníes diez mil novecientos noventa y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos), siendo esta una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 49.975.200.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil doscientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 5.450.016.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos cincuenta millones diez y seis mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 5.499.978.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos setenta y ocho mil)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion LPN 20

1 mensaje

Eliana Ojeda <secretaria@winner.com.py> 23 de octubre de 2017, 13:47
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenas tardes.

Se acusa recibo, muchas gracias.

Saludos.

WINNER

Eliana Ojeda
Secretaría

Tel.: (+595 21) 372 214
Cel.: (+595 991) 700 916
Web: www.winner.com.py

El 23 de octubre de 2017, 13:44, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación al Comité de Evaluación conformado para la Licitación Pública Nacional SBE Nº 20/2017 para la Adquisición de Insumos para Cédula de Identidad – Plurianual. Id N° 334.234, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 996 de fecha 23 de octubre del corriente año.

En ese contexto, vuestra firma ha sido adjudicada por el monto mínimo de G. 6.600.000.000 (Guaraníes seis mil seiscientos millones) y hasta el monto total máximo de G. 10.999.969.200.- (Guaraníes diez mil novecientos noventa y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos), siendo esta una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 49.975.200.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil doscientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 5.450.016.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos cincuenta millones diez y seis mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 5.499.978.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos setenta y ocho mil)

SE REMITE NOTA UOC 2183
FAVOR ACUSAR RECIBO
--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200